











Prólogo

En abril, durante las sesiones legislativas, celebré treinta años de carrera como servidora pública. No habría sido posible sin el apoyo de mi familia, amigos, colegas y las miles de personas que han confiado en mí a lo largo de los años.

Ha sido un periodo de logros en el servicio público. Completé mi primera legislatura como senadora, que abarcó desde el 20 de julio de 2022 hasta el 20 de julio de 2023, marcando el inicio de las cuatro legislaturas en el Congreso de la República. A pesar de los desafíos, obtuvimos resultados muy positivos.

Como presidenta de la Comisión Séptima del Senado, lideré proyectos de ley relacionados con vivienda, trabajo, salud, deporte, pensión, recreación, infancia y superación de la pobreza. Además, recibimos el proyecto de reforma pensional, una iniciativa gubernamental para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.



Norma Hurtado Sánchez

Senadora

Partido de la U



Durante mi segundo periodo legislativo como senadora, entre el 16 de marzo y el 20 de junio, también presenté y apoyé importantes proyectos de ley como:

- * Reforma a la Ley del Deporte.
- ★ Obligatoriedad de sillas de retención infantil en vehículos.
- ★ Modernización y actualización del Programa Ampliado Inmunizaciones (PAI).
- **★** Regulación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.
- **★** Prohibición del uso de biopolímeros en procedimientos estéticos.
- **★** Ley de hospitales públicos universitarios.
- **★** Ley de cuidadores de personas con discapacidad.
- **★** Ley de seguridad alimentaria gestacional.

Con orgullo puedo decir que estos proyectos avanzaron con éxito en el trámite legislativo gracias al trabajo, arduo, técnico y riguroso de mi equipo. Varios de ellos están a la espera de la sanción presidencial para convertirse en Leyes de la República. Quiero asegurarles a las más de 130.000 personas que confiaron en mí en las elecciones al Senado que seguiré liderando iniciativas que beneficien al país, siempre basadas en el diálogo, la concertación y el análisis técnico.





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-1





¿QUIÉN ES NORMA HURTADO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA?

- Senadora de la República por el Partido de la U.
- Presidenta de la Comisión Séptima del Senado, encargada de legislar sobre vivienda, trabajo, salud, deporte, pensiones, recreación, infancia, entre otros.
- Miembro de la Comisión de Paz del Senado.
- Miembro del Bloque Parlamentario del Valle del Cauca.
- Miembro de la Comisión Accidental de la Fuerza Pública.
- O Comisionada del Congreso de Colombia ante la Unión Interparlamentaria.

¡TRABAJANDO POR LOS COLOMBIANOS!



LOGRAMOS LAS SIGUIENTES LEYES DE LA REPÚBLICA:

1. Ley de Biopolímeros (a sanción presidencial): Entre 2013 y 2022 se han reportado 105 personas lesionadas y al menos 21 víctimas mortales por uso de sustancias modelantes ilegales o biopolímeros, según Medicina Legal. Se han identificado sustancias nocivas como la silicona líquida, parafina, vaselina, aceite vegetal, grasa animal y aceite de automóvil.

Logramos establecer el delito de lesiones personales por uso de sustancias modelantes no permitidas, sancionar penalmente a los responsables (prisión de 8 a 15 años y multas), adoptar protocolos de salud física y mental para el tratamiento de pacientes afectados y promover estrategias preventivas.

2. Ley de Hospitales Universitarios (a sanción presidencial): Permitirá acreditar a hospitales universitarios destacados como los del Valle, Santander, Caribe, Sincelejo y Nariño, entre otros, permitiéndoles acceder nuevamente a los recursos de la estampilla pro-hospitales universitarios, luego de que las leyes 2106 y 2010 de 2019 obstaculizaran su acceso.

Logramos ampliar hasta 2027 el plazo para que se certifiquen como instituciones universitarias. Así podrán mejorar la gestión de la enseñanza al talento humano en salud y la implementación de tecnología avanzada.

3. Conmemoración 100 Años de Trujillo, Valle (Ley 2295 de 2023): Colombia celebra el centenario de Trujillo, Valle del Cauca. Esta iniciativa autoriza al Gobierno para financiar proyectos de desarrollo en el municipio, incluyendo la construcción del Malecón del Río y la mejora del Parque Monumento a las Víctimas, lo que impulsa el turismo y la recuperación de espacios públicos.



¹ Proyecto de Ley 155 de 2021 Cámara y 358 de 2022 Senado "Por medio de la cual se crea el tipo penal de aplicación no permitida de sustancias modelantes - biopolímeros - se regula el uso, comercialización y aplicación de algunas sustancias modelantes, se establecen medidas a favor de las personas víctimas de procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos que involucran la aplicación no permitida de dichas sustancias y se promueven estrategias preventivas en la materia".

² Proyecto de Ley 393 de 2022 Senado y 424 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 100 de la ley 1438 de 2011"

4. Conmemoración 400 Años de Yotoco, Valle (Ley 2275 de 2022): Se reconoce a Yotoco como el municipio 'Rey de los Vientos' y se autoriza al Gobierno para incluir en el Presupuesto General de la Nación los recursos para la construcción del Centro Administrativo Municipal y la pavimentación de la vía rural Los Planes - Delicias - San Juan - Miravalle.



Radicamos los siguientes proyectos de ley:

1. Regulación de cigarrillos electrónicos y vapeadores: La Organización Mundial de la Salud ha alertado sobre sus riesgos para la salud. Su consumo expone a los usuarios a más de 8 mil sustancias nocivas asociadas a enfermedad coronaria, cáncer de pulmón, asma, entre otras. A pesar de los múltiples obstáculos y dilaciones para que no avance, esta iniciativa que busca regular el consumo y proteger la salud de adultos, niños y jóvenes, se encuentra próxima a someterse al tercero de un total de cuatro debates.

2. Modernización del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI): Las vacunas son la forma más eficiente de prevenir enfermedades. Por eso nos alegra presentar una iniciativa que garantice que las vacunas administradas a la población colombiana se mantengan actualizadas y financiadas.

Esta iniciativa se encuentra en la etapa final de su proceso legislativo y se aproxima a su tercer debate, de un total de cuatro debates necesarios.

3. Sistemas de retención infantil en vehículos: En solo seis meses del 2022, perdieron la vida 24 menores en accidentes en vehículos, mientras otros 151 resultaron heridos. Por eso proponemos el uso obligatorio de sillas de retención infantil que reducen en un 73% el riesgo de muerte para bebés y en un 76% para niños pequeños. Nuestro proyecto se unió con otro de autoría del H.S. Roy Barreras para promover la seguridad vial. Las iniciativas avanzaron a su tercer debate en la Cámara de Representantes.

⁵ Información tomada de Red PaPaz.

<sup>³ Proyecto de Ley 001 de 2022 Senado "Por medio del cual se modifica la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones".
⁴ Proyecto de Ley 002 de 2022 Senado "Por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI - y se dictan otras disposiciones"</sup> otras disposiciones".

⁶ Proyecto de Ley 004 de 2022 Senado "Por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y se dictan otras disposiciones (Ley Guillermo Viecco)"



4. Nueva Ley del Deporte: Con casi tres décadas de vigencia de la legislación deportiva actual, es necesario modernizar la normatividad. Esta nueva ley le abrirá las puertas al deporte hacia mejores condiciones para nuestros atletas, infraestructura más sólida, mayor respaldo científico, mayor articulación y fortalecimiento general del ámbito deportivo. Este proyecto de ley está listo para someterse al segundo debate en la plenaria del Senado?

5. Dignificación trabajadores de la salud: Según el Colegio Médico Colombiano, un alto porcentaje de especialistas (44%), médicos generales (32%) y otros profesionales de la salud (33%) son contratados mediante OPS. Más del 50% de ellos han enfrentado retraso en el pago de salarios, baja remuneración por hora de trabajo o débiles condiciones laborales.

Queremos garantizar que los trabajadores del sector sean vinculados mediante contratos de trabajo legales y dignos, además de prohibir cualquier forma de intermediación o tercerización laboral. Sin embargo, no fue posible que el proyecto fuese agendado para su cuarto debate y fue archivado.

6. Derecho fundamental a la alimentación: La Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) revela que desde 2015, más del 54,2% de los hogares en Colombia enfrentan inseguridad alimentaria. Cerca del 19% de los niños menores de cinco años sufren de desnutrición crónica.

Por eso propongo que se reconozca el derecho a la alimentación como un derecho fundamental para que ningún colombiano sufra de hambre. Este proyecto de acto legislativo se encuentra en su sexto de ocho debates.

⁷ Proyecto de Ley 003 de 2022 Senado "Por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y se dictan otras disposiciones".

⁸ Proyecto de Ley 020 de 2021 Cámara - 315 de 2022 Senado "Por la cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones"

del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones" Proyecto de Acto Legislativo 001 de 2022 Senado y 269 de 2022 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia"







Dignificar el campo, garantizar el derecho a la alimentación, fortalecer la economía campesina y avanzar en la transformación agropecuaria.

En el ámbito social y ambiental, buscamos diseñar estrategias para una mejor educación, inclusión y dignificación laboral, introducir más jóvenes en el ejercicio político, así como la garantía de un medioambiente sano.

Protección a la vida mediante sanciones contundentes para quienes atenten contra la infancia y adolescencia, así como la creación de estrategias para protección a los líderes de derechos humanos.

Ofrecer herramientas para el desarrollo de emprendimiento y la cultura.

INICIATIVAS QUE RESPALDÉ COMO **PONENTE**

1. Seguridad alimentaria gestacional (a sanción presidencial): La desnutrición o sobrepeso en las madres gestantes es preocupante. La tasa de mortalidad en recién nacidos en el país es de 15.1 muertes por cada nacidos vivos. Colombia ocupa el puesto 83 en el Índice de Desarrollo Humano con cifras preoen Chocó, Vichada y cupantes Vaupés.

Este proyecto de ley propone la implementación de una Política Pública de Seguridad Alimentaria Gestacional, así como la creación de un sistema de monitoreo, estrategias de nutrición integral, atención en salud mental y suministro de suplementos alimentarios a mujeres gestantes.º

2. Kit de maternidad: Esta iniciativa tiene como finalidad respaldar a las mujeres embarazadas afiliadas al Régimen Subsidiado de salud, asegurando la entrega de un kit especial llamado "Mamá Cuentas Conmigo". Este kit contiene productos necesarios para el cuidado del bebé y de la madre, además de material educativo y de formación para los padres.11



3. Contratistas de prestación de servicios: En Colombia, la modalidad de contratación por prestación de servicios se ha utilizado para encubrir relaciones laborales y evitar garantías de protección social. Millones de colombianos son contratistas y se someten a estas privaciones.

Proponemos medidas para que los contratistas sean dignificados en su vinculación laboral, descansos y estabilidad en el sector público y privado.¹²

4. Declaración de la chaza como deporte nacional: Busca fortalecer la organización deportiva, social y comunitaria en los municipios y departamentos que practican la chaza. La iniciativa también autoriza la destinación de recursos para financiación de torneos y otros escenarios.

<sup>Proyecto de Ley 075 de 2021 Cámara y 301 de 2022 Senado "Mediante la cual se implementa el programa nacional de nutrición prenatal y seguridad alimentaria gestacional".
Proyecto de Ley 158 de 2022 Senado "Por medio de la cual se reconoce y garantiza la entrega del kit mamá cuentas conmigo a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones".
Proyecto de Ley 067 de 2022 Senado "Por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de condiciones de ejecución de la modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia"
Proyecto de Ley 336 de 2023 Senado y 154 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se declara a la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones".</sup>

4. LA REFORMA PENSIONAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-1



Esta reforma debe valorar el esfuerzo de cada ciudadano que ha destinado tiempo y recursos para construir una mesada pensional.

Desde su radicación el pasado 22 de marzo, como coordinadora ponente lideré 4 audiencias públicas y 13 mesas de trabajo, construyendo consensos y acercando posturas. Este proceso responsable y técnico permitió llegar a consensos en el 80% del articulado al momento de radicar la ponencia -el 30 de mayo- para el primer debate de la reforma en la Comisión Séptima.

13 Mesas Técnicas

4 Mesas Técnicas

¹⁴ 14 de abril Medellín, 9 y 10 de mayo en Bogotá y 15 de mayo en Cúcuta. ¹⁵ Llevadas a cabo los días 4, 5, 8, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 23, 25, 26 de mayo y 2 de junio.

UNA DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REFORMA ES LA INTEGRACIÓN DE LOS DIFERENTES PILARES DEL SISTEMA PENSIONAL:

a.

b.

C.

d.

Pilar Solidario:

brinda una renta vitalicia de \$223.000 (precios de 2023) a los adultos mayores en situación de pobreza, con edad de acceso diferenciada en 60 años para mujeres y 65 años para hombres.

Pilar Semicontributivo:

brinda una renta vitalicia con base en los ahorros de quienes hayan cotizado entre 300 y 999 semanas, pero que no hayan logrado las semanas suficientes para obtener una pensión.

Pilar Contributivo:

Su primer componente estará a cargo de Colpensiones, que recibirá las cotizaciones de los trabajadores hasta el umbral de 3 salarios mínimos. El segundo componente recibirá las cotizaciones de trabajadores con ingresos superiores a 3 salarios mínimos.

Pilar de Ahorro Voluntario:

Permitirá complementar la mesada pensional ahorrando por fuera del esquema obligatorio. Este pilar está orientado a quienes tengan ingresos que les permita ahorrar más de forma voluntaria.

El Pilar Solidario, que otorgará una renta vitalicia de \$223.000, permitirá beneficiar a 2.6 millones de adultos mayores, ampliando la cobertura y el monto del beneficio que se entrega actualmente (\$80.000) a 1.6 millones de adultos mayores.

NUESTROS APORTES

- Blindamos el Fondo de Ahorro del Pilar Contributivo, cuyos ahorros de los trabajadores solamente podrán ser destinados al pago de pensiones.
- Acceso de mujeres a los pilares a los 57 años, con condiciones favorables para mujeres cuidadoras.
- Aportes de solidaridad por parte de quienes tienen solidez económica, evitando cargar a la clase media vulnerable.
- Funciones de Colpensiones con especificaciones legales claras, sin facultades extraordinarias para el Presidente de la República.
- Régimen de transición de 750 semanas para mujeres y 900 para hombres. Plazo de 2 años para cambio de régimen a quienes les falte menos de 10 años para pensionarse y cumplan con el requisito de semanas.



NUESTRAS BANDERAS







Defenderemos un umbral de 2 salarios mínimos en el Pilar Contributivo para fortalecer el ahorro y garantizar el pago de pensiones.



La reforma pensional debe articularse con la reforma laboral para reducir la informalidad, crear más empleos formales y ampliar el número de trabajadores que cotizan a la seguridad social.



Los ahorros de los colombianos son intocables y solo podrán ser usados para el pago de mesadas pensionales.

MIS LOGROS COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN **SÉPTIMA**

Durante mi primera legislatura como senadora, desde el 20 de julio de 2022 hasta el 20 de julio de 2023, me desempeñé como presidenta de la Comisión Séptima del Senado y con orgullo puedo contarles que logramos:

proyectos de ley discutidos y aprobados en primer debate.

Debates de control político.

audiencias públicas sobre diversos proyectos de ley y problemáticas.



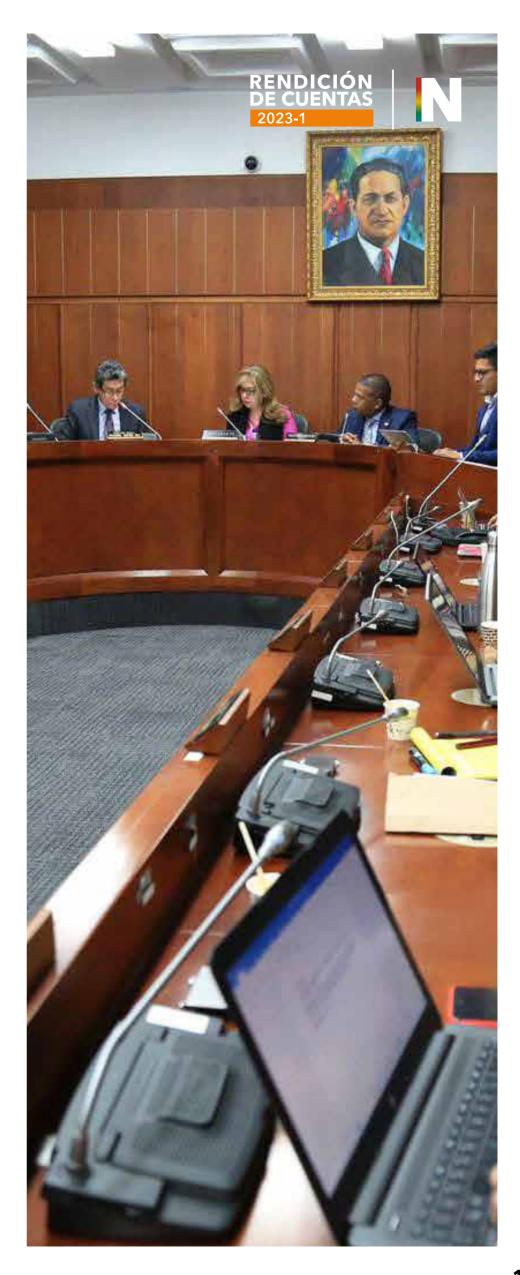
6

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Con el ánimo de escuchar la ciudadanía en relación a la reforma pensional, se llevaron a cabo 4 audiencias públicas:

- Bogotá: fueron un espacio abierto y participativo donde se recogieron valiosas contribuciones de más de 105 ciudadanos. También hubo aportes provenientes de la academia, expertos, gremios y pensionados.
- Medellín: Con la presencia de más de 500 ciudadanos, el 14 de abril la Comisión Séptima del Senado escuchó diversas intervenciones sobre la reforma laboral y pensional.
- Cúcuta: El 15 de mayo de 2023, la Comisión Séptima del Senado se desplazó a la frontera con el fin de escuchar la intervención de 67 ciudadanos inscritos con el deseo de expresar su posición sobre la reforma pensional.

¹⁶ Audiencia pública liderada por la H.S. Berenice Bedoya. ¹⁷ Audiencia pública liderada por la H.S. Lorena Ríos.



CONTROL POLITÍCO



Recursos para la salud:

El dinero que le compete a cada colombiano para su atención en salud en 2023 es insuficiente. El 23 de junio aprobamos la adición presupuestal al Presupuesto General de la Nacional, de los cuales \$2.2 billones serán destinados a salud. Sin embargo, dejé constancia de la necesidad de garantizar más recursos antes de que se termine el año.





El 18 de abril convoqué a un debate de control político al Ministerio de Vivienda para examinar el incumplimiento en la asignación y desembolso del subsidio de vivienda a 52.000 familias. Solicitamos asegurar una adición presupuestal para el sector de vivienda en el Presupuesto General de la Nación 2023.

Me complace informar que en plenaria del Senado aprobamos el pasado 23 de junio una adición presupuestal de \$16.9 billones, que incluye \$1 billón para otorgar subsidios a las familias del programa Mi Casa Ya.

GESTIÓN PARLAMENTARIA



- O Junto a la bancada del Partido de la U nos reunimos con el Gabinete Ministerial y el director del Departamento Nacional de Planeación para estudiar las reformas e iniciativas sociales del Gobierno durante el cuatrienio.
- O Junto a la Ministra de Vivienda, Catalina Velasco, estuve en la entrega de la obra de optimización del acueducto del corregimiento de Guabitas, en Guacarí, Valle del Cauca, que brindará agua potable a la comunidad.
- Sostuve reuniones con Julio César Ávila del Comité Paralímpico y Ernesto Lucena de la Defensoría del Pueblo para retroalimentar mi proyecto de reforma a la Ley del Deporte.
- O Le presentamos al exministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, los resultados del exitoso Programa Integral de Fruticultura de la Gobernación del Valle en beneficio de las asociaciones campesinas.
- O Me reuní con el exministro de Hacienda para explorar la viabilidad fiscal de la reforma a la salud presentada por el Gobierno.
- O Lideré mesas técnicas para mejorar la Nueva Ley del Deporte con la participación de 17 representantes del sector deporte, entre ellos, ciudadanos, gremios, academia, deportistas y 14 delegados de los ministerios de Deportes, Educación, Salud y Hacienda.

9. BLOQUE PARLAMENTARIO DEL VALLE DEL CAUCA



- Sostuvimos reunión extraordinaria en la que revisamos el futuro del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- Nos reunimos con el arzobispo de Cali para analizar temas como la situación de la red hospitalaria y la seguridad del Valle del Cauca.
- Atendimos el llamado de Fenalco Valle y nos reunimos para analizar la incidencia en la región del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- Gestionamos junto a la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, soluciones ante la restricción de gas natural en el suroccidente colombiano.
- En plenaria del Senado evidencié la situación crítica que vive Buenaventura e hice un llamado para que la intervención militar en el puerto esté acompañada de inversión social, educativa, deportiva y cultural.
- A finales de mayo se aprobó la inversión de \$12 billones para aeropuertos del país, entre ellos el Alfonso Bonilla Aragón de Cali.
 Una gestión que apoyé como presidenta del Bloque Parlamentario del Valle en el año 2020.
- A comienzos de junio se anunció el acta de inicio para la construcción del búnker de la Fiscalía en Cali, una importante obra que apoyé como Representante a la Cámara junto al Bloque Parlamentario del Valle.

FOROS Y ESPACIOS DE DISCUSIÓN



- → 13° CAMP Asobancaria: participé en este congreso realizado en Cali sobre economía solidaria, inclusión financiera para mipymes, transformación digital, innovación y desarrollo socioeconómico.
- → Asociación Nacional de Empresarios (ANDI): asistí al Encuentro Nacional de Laboristas realizado en Barranquilla en el que dialogamos sobre los retos, perspectivas e impactos de la Reforma Laboral en el país.
- → Caracol Radio: fui invitada al panel 'Conversaciones sobre el sistema de salud' realizado en Bogotá, en el que analizamos con expertos los avances y desafíos del sistema de salud colombiano.
- → Academia Nacional de Medicina (ANM): participé en el 'Encuentro sectorial por la renovación de la Salud' organizado en Bogotá, donde intercambiamos perspectivas sobre cómo construir un mejor sistema de salud.
- → Congreso Asofondos 2023: asistí como panelista de este evento realizado en Cartagena, en el que realicé una presentación sobre la reforma pensional que se tramita en la Comisión Séptima del Senado.
- → 57° Convención Bancaria: Fui invitada por Asobancaria junto a expertos del sector financiero y autoridades locales e internacionales para dialogar sobre el presente y futuro del país.
- → 'Legislación sobre Violencia de Género: Una Perspectiva Latinoamericana' del Instituto Republicano Internacional (IRI): Asistí como panelista al intercambio regional realizado en Ciudad de México.

TRABAJANDO CON LA GENTE

La labor más gratificante de mi vida pública es el acercamiento con la ciudadanía, los espacios de diálogo para escuchar las necesidades de los ciudadanos y el constante recorrido por los municipios.



Afectados Mi Casa Ya:

El 13 de mayo sostuve reunión con los representantes de las familias afectadas por el incumplimiento en la asignación y desembolso de subsidios. Sus solicitudes fueron acogidas y trasladadas el Ministerio de Vivienda a través de derechos de petición.



Reforma Pensional:

En la Comisión Séptima pusimos a disposición de la ciudadanía el correo reformapensional2023@senado.gov.co, con el fin de recibir observaciones, reflexiones y consideraciones sobre la reforma.



Viajes por el Valle del Cauca:

Durante el periodo legislativo visité más de 15 municipios, entre ellos Palmira, El Cerrito, Restrepo, Tuluá, Ginebra, Florida, Sevilla, Caicedonia, Toro, Zarzal, Jamundí, Yotoco, Guacarí y Buga.

- Estuvimos en la celebración de los 450 años de Toro, un municipio que hizo parte de las ciudades confederadas del Valle del Cauca con gran tradición agropecuaria, bellos paisajes y personas pujantes.
- O Acompañamos la celebración de los 50 años de fundación del Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá, una institución que ha dejado una huella positiva en la salud de los vallecaucanos.





SENADORA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-1



